

**FERRO  
CARRILES**

De Madrid a Manacor.  
8'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
Palma y La Puebla.  
8'18 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 to (mixto). t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
8'15 (mixto) 8 m. y 3'5 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto) 8'31 m. y 3'30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8'30 m. y 3'15 t.

**VAPORES  
CORREO**

Madrid.—Lunes 5 m. Ibiza y Alcala.—  
Lunes 4 m. Mahon.—Martes 5 t. Barce-  
lona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcadia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Sab. 2'25 t. Barce-  
lona por Alcadia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Malon por Alcadia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alcala.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sabado  
6 m. Barcelona.

# LA OPINION.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTON,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 12 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1'25 PESETA AL MES.**

**LA LUZ ELÉCTRICA EN EL PRADO.**

Los sábados de la señora viuda de Matalascallando, son divertidísimos y dejan siempre recuerdos memorables en cuantos tienen la dicha de disfrutarlos. Así, con estas mismas palabras, lo ha dicho repetidas veces un revisero de salones muy acreditado en esta plaza, y hay que creerle. Visitan a la viuda de Matalascallando en tales días varios escritores inéditos; algunos empleados más altos de estatura que de cargo y eso que los hay bien bajitos y muchas señoras distinguidas. Un escribiente de la Deuda toca el piano de acción, dos ó tres señoritas andaluzas cantan flamenco, la señora de la casa recita una composición parto de su ingenio, que se titula «Murmullo místico» y un joven sabio, que estudia para boticario, improvisa dos ó tres rimas bequerianas, desafiando al cielo y a la tierra y poniendo a su novia de oro y azul. Anteanoche la tertulia estuvo más animada que de costumbre. Se habló mucho del calor y de la luz eléctrica en el Prado. La discusión de este último punto fué interesantísima. Pero no ha concluido. Se convino en que el debate sobre las ventajas y los inconvenientes de la luz eléctrica en el Prado siga el sábado próximo y en que haga el resumen la dueña de la casa. Por si a la señora viuda de Matalascallando pudiera convenirle para su discurso, vamos a publicar algunas cartas que han llegado a nuestro poder, no sabemos como.

Señor gobernador de la provincia: Usted que ha sufrido los revendedores y las chirlatas, ¿por qué ha de tolerar nuestra ruina?

Bueno que oyera usted con gusto en «La familia del tío Maromero»

Es una injusticia  
Esta supresion,  
Yo no sé qué quiere  
Ni en qué está pensando  
El gobernador,

pero si mis compañeros de Madrid me oyen y se declaran en huelga no van a quedarle a usted ganas de reír. Yo vivía tranquilo. Yo solo me entretenía oyendo trocitos de zarzuela a la gente que me rodeaba. «La vi por vez primera... De mis flores al través... Dícen que María... El ser civil es un placer... En Nueva York hay un travieso... y Cuando en las noches del estío...» Podrían ser los títulos de mis canciones favoritas. Sobre todo, aquello de

Ya la moral se fué de Grecia  
Ya no se baila el rigodon,

me sacaba de mis cristales. Yo era sitio de cita para muchos amantes. Yo he sido el farol secular de cien familias pobres, pero con pretensiones. Yo he sabido siempre hacer la vista gorda también como cualquier dependiente de V. E. ¡Y sin embargo, qué consideraciones he merecido! ¡Dimitime! ¡Cada vez que lo pienso me enciendo de ira! ¿Por qué se ha hecho con un farol bueno lo que no se hace con muchos ministros malos? ¿Para cuándo se queda la inquisición? ¿Para qué sirven las excomuniones? ¿Si yo fuera obispo! Desde hoy será un farol temible. ¡Compañeros a defenderse! Me hago nihilista.—«El farol de gas número 5 del Paseo del Prado.»

«De pocos días a esta parte, las afecciones a la vista aumentan de un modo extraordinario y revisten carácter gravísimo. Todas las personas que confiesan que otra no les entra por el ojo derecho, ó que ven visiones, ó que no quieren ver ciertas cosas, se agravarán mucho con la luz eléctrica. O no salir de casa ó consultarme.—«Un oculista defensor del oscurantismo.»

«Nuestras diversiones no podían ser más sencillas ni más morigeradas. En invierno una vez al mes al paraíso del Real; en verano todas las noches al Prado. ¡Era esto tan fácil! Con un vestido de gasa blanca, nuestras niñas parecían princesas, aunque nos esté mal el decirlo. La triste y débil luz de gas hacia de lo que eran mortajas económicas, rcos trajes de baile. ¡Cuántos estudiantes en víspera de concluir la carrera y cuántos empleados de cuatro mil reales con descuento han caído en la gasa como moscas! Ahora ya no serán posible tantas confusiones... Nosotras íbamos de negro ó de un color que pasaba

de castaño oscuro. ¡Senta también el negro a una madre que busca la feicidad de sus hijas! Cuando éramos invitadas a tomar café con media tostada de abajo, ¡qué expresión de noble orgullo herido sabíamos dar al semblante medio oculto por la sombra! En adelante, ni los vestidos de nuestras hijas van a vestir ni nosotros podremos aparentar por el bien de ellas condescendencia con las medias tostadas. Protestamos contra este destierro a que la luz eléctrica nos condena. ¡Vivan las tinieblas.—«Las madres de familia que han venido á menos.»

«No dicen que la luz eléctrica daña la vista? Pues ya sé como enriquecerme. Haciendo sombreros con pantalla.—«Un gorriero.»

«Yo era antes el pa-co de la melancolía y del misterio. Hoy, ni yo mismo me conozco. Me veo solicitado, invadido, lleno. No tengo una sí la libre para un remedio. Por lo visto, hay más misterios y más melancolía que nunca. Mi público nocturno está furioso con la nueva invasión. ¿No podía remediarse esto de algun modo? ¡Qué cosas pasan en el mundo! Si algún día me llaman a algun juicio oral como testigo, diré todo lo que oigo, que no es poco. Si me llaman a alguna «vista», digo que no voy. Soy ciego.—«El pa-co de Recoletos.»

«No vuelvo más al Prado con mi novio. La luz eléctrica no me deja ruborizarme correctamente y con propiedad.—«Una modista sensible.»

«Ruego á usted que no se moleste en venir á buscarme para ir al Prado. Las luces eléctricas se apagan con mucha facilidad y mis niñas son muy asustadizas. En casa de las de Vilasagra no me ir portaba que en broma apagasen las luces mientras se jugaba a la lotería, porque la gente era de confianza, pero en el Prado hay muchas personas desconocidas. O las luces eléctricas tienen más formalidad ó no salgo de casa.—«Una señora que quiere ver claro.»

«Mientras todas las autoridades no nos pongan os de acuerdo, no habra orden en este país. Los de arriba se matan por dar luz a la gente, y luego quieren que nosotros la pongamos a la sombra.—«Un agente de ó-den público.»

«¿A qué dedicarme ahora? Esta claridad me deja cejante. Mi terno de veintidos pesetas, cincuenta céntimos, mi brillante americano, mi afectado deo andaluz, mis botines de dril... ¡Todo perdido! La campaña de verano que tan risueña se me presentaba, concluye con una derrota. Por lo visto hay providencia. ¡Resignémonos! Mujeres, ¡yo os compadezco!—«Un tenorio de estío.»

«Supongo que el gobierno nos indemnizará por los perjuicios que nos hacen sufrir en nuestra carrera. El Prado era un buen campo de prácticas y la luz eléctrica nos lo quita. ¡Lo cierto! ¡Ya no podremos jugar al escondite con las manos!—«Un prestidigitador casero.»

Por la copia,  
MIGUEL MOYA.

**LOS LEGITIMISTAS DE HOY.**

Son los mismos de siempre. En torno de los frios restos del conde de Chambord, el mas ilustre y mas caballero de los representantes del derecho divino, se han reunido, en numerosa asamblea, los miembros todos de la familia legitimista, y apenas reunidos principes y magnates, ha estallado la division y la discordia al designar la persona del sucesor, mostrándose una vez mas la idiosincrasia discosa, sediciosa y perturbadora, que es de antiguo carácter distintivo de los defensores del absolutismo.

Por fortuna, estas discordias no tienen trascendencia, ni perturban la vida normal de los pueblos, ni se traslucen más que en las columnas de los periódicos legitimistas de allende y aquende, esmaltadas estos días con noticias curiosas, comentarios y diatribas que entretejen al que las lee, por la inquina verdaderamente infantil que las inspira.

Reyes «in partibus», que no se disputan el gobierno de un pueblo, sino el derecho de pretenderle eternamente y adquirir el diploma en forma para ejercer de por vida la desairada profesion de candidatos, sus actos no tienen gran importancia, y se puede hoy, desde el campo liberal, juzgarlos con imparcialidad, como se juzga siempre aquello que ni temor ni lastima inspira.

Ocorre, sin embargo, pensar en vista de las noticias que el telégrafo trasmite sobre el caso, lo que sería en estos momentos de Francia y aun de Europa, si los principes congregados en Goritz tuviesen territorios y soldados, y Enrique V. hubiera fallecido siendo rey de Francia en vez de morir en el destierro. La perspectiva de una guerra de sucesion aparecería en el horizonte político del continente.

No sería la primera; mas preciso es convenir en que tendría un carácter distinto de las anteriores que importa consignar, porque precisamente se muestra en él la modificación, mejor dicho, la degeneración sufrida por el principio político del derecho divino, ó al menos por la manera cómo le conciben hoy sus defensores.

El tratado de Utruch está terminante en cuanto a la extincion da todo derecho a la Corona de Francia de una rama de la familia de los Borbones; la solución al problema de quién hereda el supuesto derecho del conde de Chambord, se impone; pero antes de aceptar al candidato quiere sometersele a una serie de interrogaciones relativas a las doctrinas políticas que profesa, sus propósitos, sus planes y los principios á que piensa ajustar su conducta en el porvenir, ó lo que es lo mismo, en vez de esperar respetuosos del sucesor legítimo definiciones dogmáticas y regla de conducta, se quiere fijar éstas «a priori» para adjudicar luego, al que las acepte en toda su integridad, el título de «legítimo» sucesor.

Y es verdaderamente extraño el contraste: hasta el punto de que podría servir como argumento para una opereta, ver como el mas modesto redactor de un periódico legitimista se atreve ahora á encararse con los herederos de cien reyes para exigirles promesas ó declaraciones de principios, ni mas ni menos que pudiera un demagogo exigir un programa de gobierno al candidato á un cargo popular, dándose con esto al olvido lo que es y representa en la historia el derecho divino de los reyes, traducido en aquella máxima llena de excesiva mansedumbre que decía: «A los reyes buenos se les ama, y á los malos se les sufre y se les obedece.»

En todo lo cual se echa de ver, y con esto llegamos á la observacion capital de este artículo, el estado de perturbacion de las conciencias, el extravío de las ideas y la perversion completa de los principios que imperan entre los defensores del tradicionalismo.

Han perdido la fe en el principio de la herencia legítima, como designacion hecha por Dios de su elegido, y aspiran á dispensar ellos á capricho como gracia este don, señalando al que mas exageraciones les prometa.

Han aprendido de los revolucionarios los procedimientos, y los emplean sin que pueda servirles para legitimarlo las creencias y doctrinas sobre los derechos y la dignidad del ciudadano profesada por aquellos.

Carecen del respeto á toda autoridad que distinguía y honraba á los servidores

de los reyes, y carecen también del entusiasmo por la libertad y el culto ferviente á las leyes que debe distinguir á los servidores del pueblo.

Al credo absolutista sembrado de errores, injusticias y afirmaciones perniciosas, han añadido el principio de la sedición como procedimiento, considerando legítimas las imposiciones á los reyes, y han sumado así á todo lo malo de la doctrina legitimista lo mas peligroso de la escuela liberal.

El germen revolucionario fermenta en el seno del partido legitimista, y acabará por él, porque un partido tal no puede vivir cuando falta la veneracion supersticiosa a la persona del elegido de Dios y la sumision incondicional á sus mandatos.

En tanto, el estado de sedición continúa en que se agita en su impotencia, estado de agitacion que se agrava en los momentos actuales, prueba que nada se puede temer de un partido que no tiene ni respeto, ni entusiasmo, ni fe, ofreciendo á los ilusos que en él esperan una amarga y elocuente enseñanza.

(Imparcial.)

**LA IZQUIERDA POSIBLE.**

Si no estuviéramos hace tiempo convencidos de que la izquierda tal como algunos hombres del directorio se proponen que subsista es una de tantas utopias que jamás pasan del periodo de crisálida, porque los idealismos no siempre se concilian con los hechos reales, la reunion celebrada anteanoche en el círculo de la calle del Lobo y los síntomas inequívocos de descomposicion que en la misma se marcaron, nos habrian sacado de toda duda, acerca de lo imposible que son la armonia y el acuerdo entre los diversos elementos que componen el citado partido.

Ya en nuestro número de ayer indicamos algo acerca del dualismo que existia entre los amigos del Sr. Moret y los del Sr. Becerra sobre la propaganda que, á instigacion de este último, deberá empezar á hacerse en provincias, pidiendo á las Cortes el restablecimiento de la Constitucion del 69.

Pero los periódicos de la mañana y principalmente «El Norte», órgano del señor Moret, han confirmado de un modo inequívoco nuestras sospechas.

Al reseñar este último periódico lo ocurrido en la reunion, dice: que el Sr. Becerra «terminó preguntando si los allí congregados estaban conformes con los propósitos por él anunciados;» y que «los amigos del Sr. Becerra» contestaron afirmativamente.»

Como se desprende de estas últimas palabras, los «no amigos» del Sr. Becerra, ó votaron por la negativa, ó se abstuvieron de expresar sus opiniones; lo que equivale, en casos tales, á un disentimiento de pareceres. Y que tal disentimiento existe y muy marcado, nos lo dice «El Progreso», órgano del Sr. Martos, en su crónica de ayer al hablar del asunto.

Dice así: «Los hombres de la izquierda siguen no haciendo las cosas á derechas.

Anoche en el círculo de la izquierda dinástica se reunieron muchos que querían oír las declaraciones del señor Becerra.

Algunos se preguntaban. —¿Pero sabe algo mas D. Manuel de lo que nos dijo la última vez que nos habló?

—Ya lo creo. —¿Dirá algo sobre últimas insurrecciones?

—Hombre, no, esas cosas se callan, sobre todo cuando se saben por doblote. Cerca de las diez eran cuando Becerra comenzó su discurso; á las diez había concluido.

En ménos de veinte minutos sembró mas cizaña entre los zurdos que el general Martínez en el ejército con su circular.

A la postre se armó una discusión, que mas bien parecía un zafarrancho.

Está visto, los jefes visibles que están fuera, son los únicos que ponen orden en la cosa.

En faltando ellos, nadie se entiende. Que vengan cuanto antes, sino quieren encontrar los muebles rotos.

Y cerrada la ebanistería.

Y en otro lugar añade.

«Después de terminar la reunión de la izquierda, se promovió un vivo diálogo entre los Sres. Rojo Arias y Aguilera (don Alberto,) defendiendo el primero los temperamentos radicales adoptados y combatiéndolos el segundo, en armonía con las razones expuestas en contra de la proposición por el Sr. Moret, dadas á conocer por el Sr. Becerra.»

Resulta, pues, de todo esto que los amigos del Sr. Moret, con fundamento, y observando una conducta digna de aplauso, se oponen resueltamente á esa propaganda que el Sr. Becerra y «sus amigos» han iniciado en provincias á favor del Código político de 1869.

Es indudable ya que en el seno de la izquierda existen dos opuestas tendencias una la que capitanea el Sr. Montero Ríos y que representa aquí, durante su ausencia, el Sr. Becerra; otra que obedece al Sr. Moret y que tiene, por los antecedentes á que pudieramos referirnos, el asentimiento del Sr. Martos y del general Lopez Dominguez.

Del Sr. duque de la Torre participa ambas; pues el mismo Sr. Becerra dijo que mientras se mantuvo en Biarritz, al lado del Sr. Martos, opinó en contra de la propaganda; pero que después de conferenciar con el Sr. Montero Ríos asintió á ella.

Y dado este tan marcado dualismo no solo en cuestiones de conducta, sino tambien en las de doctrina, ¿cabe la continuacion en el terreno político de un partido, como pretende llamarse la actual izquierda?

De ningún modo.

No es con intransigencias, no es con pretensiones absurdas como nacen y se desarrollan los partidos que aspiran á colocarse en regiones gubernamentales. Con exclusivismos no se formará jamás la izquierda de la monarquía; y los amigos del Sr. Montero Ríos, jefe civil de aquella, según unos, y del Sr. Becerra, su teniente, han adoptado moldes muy estrechos para sumar fuerzas.

La izquierda posible no existirá, en tanto que no triunfen los ideales del señor Martos, que son los nuestros, y á los cuales tenemos motivos para creer que prestan ahora su concurso el Sr. Moret y sus amigos.

La izquierda tiene que contar forzosamente en sus filas con los elementos valiosos sin duda, del constitucionalismo; y sobre todo con su jefe autorizado el señor Sagasta. Prescindir de esto, sería empeñarse en la existencia de tres partidos monárquicos, lo cual entorpecería el regular funcionamiento del régimen representativo. Y con o no es posible que continúe así el partido liberal monárquico, como lo que precisa es acabar con esas divisiones que debilitan las fuerzas liberales del país y dificultan la formación del gran partido monárquico de la izquierda, de aquí que nosotros aprobemos sin reservas la conducta actual del señor Moret y sus amigos, que coincide con la del general Beranger, y es la única que juzgamos grande, patriótica y salvadora para el país y para las instituciones que nos rigen.

Los que así no opinan, los que pretenden que el progreso esté enclavado en una fecha y que España se halle aún en el año 1869, los que, por último, quieran poner voto á ciertas individualidades, porque no sientan hacia ellas simpatías, ó porque resentimientos personales de ellas les separen, tolos esos demuestran, con su modo de pensar y con sus actos, que para ellas los intereses de la patria son secundarios y que lo preferente, lo esencial, lo que á todo debe preceder es aquello que satisfice sus rencores, sus oídos, sus personales malevolencias.

Nosotros, que por ventura estamos exentos de esas pasiones; nosotros, que en el orden político miramos ante todo por lo que constituye el bien de la colectividad, el progreso social, el triunfo de los principios, la realización del derecho en todas sus variadas manifestaciones, consideramos que la verdadera izquierda monárquica, la única posible, no se formará, si se prescinde del elemento constitucional, que ha de servirle de fundamento.

Somos los primeros en reconocer que el Sr. Sagasta ha incurrido en equivocaciones, algunas de ellas graves, durante el último período de gobierno; pero esto no estorba para que admiremos en él á uno de tantos adalides que han trabajado con fe y con entusiasmo por el triunfo de la libertad. No seríamos justos si olvidáramos sus meritorios servicios, al recordar sus errores.

Nuestro deber es presentarle al desnudo éstos últimos y procurar apartarle de la senda extraviada en que le hallamos.

Pero de esto, que es lo que nuestro patriotismo nos aconseja, á escluirle de formar en un partido liberal de la monarquía, hay un gran abismo, en el que no caeremos por nuestra voluntad. La izquierda no se formará jamás, si de ella se esluve al Sr. Sagasta, porque éste no representa en política una individualidad: es un partido, y un partido que, si incompleto para llenar los fines de su destino, está en condiciones de robustecerse con nueva sávia que le fortifique y engrandezca; no puede ser escludido de formar parte de lo que se llamará la izquierda de la monarquía, porque su jefe sea poco simpático ó enemigo personal de otras individualidades.

Tal es nuestro pensamiento, en el cual nos ha confirmado el fracaso sufrido por la política estrecha ó intransigente del Sr. Becerra y de algunos otros prohombres de la llamada izquierda.

(La Marina.)

## ECOS POLÍTICOS.

M. Waldeck—Roussier ha pronunciado un discurso haciendo notar la indiferencia con que Francia ha oído las escitaciones de los que querian agitarla con pretexto de la muerte del conde de Chambord, y añadiendo que «aparece que no hay mucho entusiasmo por recoger francamente una sucesion que no se presenta libre de algunos peligros y que traería ciertamente consigo el «tener que alejarse del territorio francés.»

La República no quiere gastar contemplaciones con los perturbadores.

Para los pretendientes, el procedimiento conservador.

Bien por el gobierno republicano.

Palabras del Sr. Ruiz Zorrilla exhumadas por nuestro apreciable colega «El Correo.»

«El pueblo español es el pueblo mas sensato, el pueblo mas digno, el pueblo mas gobernable del mundo... ¿Sabeis quienes son los perturbadores en este país? ¿Sabeis quienes son los elementos que en este país traen la discordia que unas veces se llama guerra civil, y otras se llama revolucion? Nosotros, los hombres políticos de todos los partidos.»

Pocas veces se ha descalabrado mejor á un hombre político con sus propios textos.

Verdad es que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho tantas cosas en este mundo, que nada hay mas fácil que ponerle en contradicción todos los días.

Los dos problemas que, en primer término, preocupan á la opinión—al decir de un diario ministerial—son el problema del ejército y el problema de la política.

Y discuriendo sobre ámbos, dice el periódico en cuestion:

«Al primero se le dan toda clase de consideraciones; y aunque los remedios que van apuntando difieren en extension é intensidad, en lo que conviene mucha gente, es en que costando el ejército de la península, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 800 millones de reales ó mas; con cifras tan considerable, parecia verosímil esperar que tuviéramos paz de presente y confianza para el porvenir.

En el dinero, pues, no debe estar el inconveniente, porque es bastante, si bien se reflexiona.»

«El Correo» que es el periódico que se toma el árduo é improbo trabajo de reflexionar sobre cosas tan sencillas, no dice en qué debe estar el grave inconveniente.

¿Ni cómo lo ha de decir, si le sucede lo que al mono de la fábula, que habla y habla, teniendo apagada la linterna?

No es dinero, ciertamente, lo que pide el ejército, ni es con dinero con lo que se asegura su voluntad.

Con un puñado de oro se disuelve un batallon carlista y se corrompe una partida de cubanos insurrectos...

El ejército español no pide dinero, sino justicia.

Martínez Campos sigue dando juego á todo el mundo.

Cada dia nos sorprende con alguna novedad. Ahora se ha metido con las músicas militares, á las que ha impuesto la obligacion de ejecutar tan solo piezas «dignas y formales» (son sus palabras) piezas de ópera, por ejemplo y composiciones puramente clásicas.

Nada de «Mascotas» ni de «Boccaccios» ni de polkas y walses, que son obras de poco fruto y desmoralizan al soldado.

Los músicos mayores no han vuelto aun de su asombro y piensan pro estar de semejante medida.

Tambien ha dispuesto el ministro de la Guerra que se habiliten pabellones en los cuarteles para que los oficiales pernecten en ellos y vigilen de continuo á sus subordinados.

En donde esto no sea posible se alquilarán casas inmediatas á los cuarteles ó á los puntos donde se alojen los regimientos.

Esto es lo que se llama reorganizar de veras el ejército.

Por lo demás la «Gaceta» de hoy publica la siguiente disposicion:

«Guerra.—Reales órdenes disponiendo que el teniente habilitado del batallon depósito de Zafra número 12, D. Rubio y Baez, el teniente del de Plascencia número 124, D. Manuel Muñoz y Campos, y el alférez de infantería D. Jerónimo Pou Magraner, sean dados de baja definitiva en el ejército.»

Dice un colega madrileño.

«Durante esa suspension se ha hecho una política funesta: el gobierno aconsejó al rey un viaje militar terriblemente duro para el ejército y para el monarca: el presidente del Consejo, que no pudo mandar fusilar al general Martínez Campos en Sagunto, ha creído salvador fusilar en santo Domingo á cuatro miseros sargentos; y todo el gobierno dividido al tratar del viaje del rey á Alemania, se decidió unánimemente por el viaje, al ver que el tren real ya estaba dispuesto.»

Cualquiera diría que el viaje se hace contra la voluntad del ministerio «responsable.»

Esto nos recuerda aquello que decía uno «yo fumo y tu escupes.»

Se publicó el primer número de «La Marina.»

Es el órgano oficial del señor Beranger.

Nace sobre las ruinas de «La Propaganda Liberal,» sin duda para que no se la recuerde la versátil historia de este diario.

Correspondiendo la presente semana, al momento histórico, en que por quinta ó sexta vez, reducía el general Beranger á la Constitución de 1869, la bandera de «La Marina» será la misma que levantó el Sr. Moret, poco antes de haber hablado en Biarritz el duque.

Lo bueno es, que según todas las noticias, el general Beranger no está tan solo como parece.

Al Sr. Linares Rivas, así se nos escribe, se le van los ojos tras «La Marina.»

Y el mismísimo Sr. Moret, según los telégramas, se hará representar en la reunión izquierdista por D. Alberto Aguilera, á fin de ver como no se extrema mucho eso de pedir el restablecimiento de la Constitución de 1869.

Sigue pues, la izquierda, como siempre.

Y vive Dios que lo sentimos, cual si fuéramos izquierdistas.

Nos seria tan agradable decirlo ahora al Sr. Sagasta: ¡Adios verano!

¿Pero cómo pensar en una situación de la izquierda, cuando esta se empeña en no entenderse?

Al salir D. Alfonso de la estación de Paris para Munich, un curioso que se hallaba entre la muchedumbre dió el grito de «¡Viva la República!»

Este grito fué dado en francés.

«La Discusion.»

«Segun nuestros informes, y conforme á lo que ayer á última hora se aseguraba en todos los círculos políticos por los amigos del duque de la Torre y de Montero Ríos, éstos no han arriado la Constitución de 1869, ni están dispuestos á aceptar la de 1876, ni con reformas ni sin ellas.

Era de presumir.»

Idénticas noticias tenemos nosotros. De modo, que si se confirma lo que se dice

respecto á la inquebrantable actitud de los Sres. duque de la Torre y Montero Ríos, y en vista de lo que ya se sabe en orden á como piensa el Sr. Moret, lucido ha quedado el Sr. Becerra, al declarar lo que declaró en el círculo de la izquierda.

Un párrafo del «Imparcial» que vale la pena de ser leído:

«El efecto producido por las recientes disposiciones del ministerio de la Guerra ha superado á cuanto podia sentir el ánimo mas pesimista. De tal modo se las juzga en los círculos militares y civiles, en la prensa, en todas partes, que si el Sr. general Martínez Campos no es de aquellos ministros que creen que para gobernar una monarquía constitucional no se ha de menester el apoyo de la opinion, debe á estas horas haber renunciado su cargo, con el firme propósito de no seguir desempeñándolo un solo dia, á menos que quiera llevarse consigo todo el gabinete, ya que por acuerdo del Consejo de ministros han sido dictadas las reales órdenes que nos ocupan.»

Lo cual quiere decir que todo el ministerio ha entrado en la ratonera del crédito abierta por el general Martínez Campos—como penetraron en el ministerio gracias al éxito de un pronunciamiento debido á la osadía del mismísimo general.

Ahora solo falta ver por donde escapan los demás, dejando solo en la trampa al flamante ordenancista.

## LA OPINION.

PALMA 18 DE SETIEMBRE DE 1883.

## A PÓSTATAS.

Esta es la *ultima ratio* que tienen siempre á mano los voceros de las dos repúblicas imposibles—la cantonal y la de los cuarteles,—para probarnos que si han perdido la memoria de los hechos, les queda en cambio la frase destemplada y la palabra inculta.

Se comprendiera que los que han hecho de la consecuencia irracional y absurda algo parecido á un dogma inalterable, nos arrojaran al rostro la actitud que escogimos en el momento en que los federales mostraban la deformidad de sus principios; pero que apelen á este lugar comun los que no han tenido en sus convicciones ni un punto de descanso es cosa que provoca á risa.

¿Que importancia tienen hoy dia las excomuniones y estigmas á que tan inclinados se muestran nuestros adversarios?

Esclava la política del tiempo y del lugar donde se desenvuelve ó impera, es de suyo tornadiza en los accidentes y no puede encerrarse en el estrecho molde de una intransigencia musulmana. De aquí que sean pocos los hombres que no hayan sentido el influjo de las circunstancias y pocos á quienes el país no haya absuelto. ¿Tuvo necesidad Madoz de sincerarse cuando borró de su programa el restablecimiento de la milicia nacional que los progresistas habian elevado á la categoría de institucion permanente? ¿Tuvo necesidad Rivero, el ilustre fundador de la democracia española, de arrodillarse ante las masas y pedir la remision del pecado de haber votado la monarquía rompiendo con sus antecedentes y sus opiniones republicanas? ¿Tuvo el autor de *Las Nacionalidades* la debilidad de retirar ni una sola palabra de las que pronunciara condenando la insurreccion federalisima del Ferrol y de vindicarse de los ataques que la embriaguez populachera habia vomitado en *La gran traicion del ciudadano Pi?*

Pues esto ha de probar á los que traen á cuento las apostasias, lo que un tiempo produjo efecto ha pasado ya de moda: y que si algo causa desprecio y asco son las conversiones productivas y las veleidades interesadas. Si *Il-y-a fagots et fagots* como dicen los franceses, hay tambien á nuestro entender apostasias y apostasias; y la del posibilismo que renunció á la federal cuando Cartagena era su espejo, y España la miraba con horror, y los carlistas crecian en número, y éramos el ludibrio de las naciones extranjeras, y Cuba fiada en nuestro caos esperaba la independencia, no fué tal apostasia en el buen sentido de la palabra; sino el acto mas político, mas patriótico y mas digno de cuantos se han consumado en lo que llevamos de régimen constitucional. Castelar y los suyos no salieron de sus tiendas para cobijarse en las del enemigo: no obraron aguijonados

por la popularidad ni por el precio que ciertos federales y radicales solicitaron de la mano que ocuparon: los posibilistas renunciaron en aras de la patria cuanto amaron y posyeron entregándose voluntariamente al tribunal desapasionado de la historia, y sin temor alguno á la animadversión de aquellos que por ceguera impuesta conspiraban contra la integridad de la tierra en que nacimos y contra el orden que es el oxígeno que la sociedad necesita para respirar.

¿A qué pues, repetir diariamente una palabra hueca que en boca de nuestros adversarios es impudente sarcasmo?

¿Somos apóstatas? Pues entonces, decidnos, los que nos acusais á cada instante, ¿qué son y como llamais á vuestro Ruiz Zorrilla,—por no hablar mas que de gefes,—á vuestro Salmeron, á vuestro Pi y Margall,—que tampoco se libra del anatema,—y al malogrado fundador de la federación orgánica, respetando sus cenizas? Y si vuestra saña apetece mas victimas como lo dais á entender cebándoos en nosotros, simples soldados de un partido que todo lo espera de la opinión, ¿porqué no dirigis vuestros dardos á los muchos federales que forman el séquito de Zorrilla y á todos los radicales que habiendo gritado ¡viva la monarquía! en el breve espacio de unas horas gritaron ¡viva la república! y hoy doblando servilmente el espinazo dan entre dientes un viva á D. Alfonso?

Mas lógica señores puritanos.

En todas partes cuecen habas.

Del análisis practicado en el laboratorio municipal de Paris en esta última semana, de las sustancias alimenticias de consumo ordinario, ha resultado:

En vinos—de 543 muestras se han encontrado: 87 con sabor desagradable—202 enyesados con mas de dos gramos—252 falsificados con adición de agua—73 con substancias azucaradas—43 con enfermedad—8 con colores extraños—5 con el ácido selcítico y 91 declarados legítimos.

En los vinagres, cidras, cervezas, alcoholes, leches, aguas, chocolates, pimientas, y demás artículos de primera necesidad, ha dado en poca diferencia el mismo resultado.

Tenemos la persuasión de que si entre nosotros se practicara un análisis concienzudo, los resultados serian aún mas desastrosos.

Copiamos de *El Isleño*:

«Estamos de nuevo amenazados por los monederos falsos.

Es de suponer que estos no pierden ocasión para ejercer sus artes, y de ello tenemos una prueba en la infinidad de monedas ilegales que circulan; pero la cosa parece que esta vez tenia un carácter más serio, y á la activa gestión de las autoridades debemos el que hayan salido chasqueados los comerciantes en este género.

Parece que hace algun tiempo el señor Gobernador celaba y hacia que sus subalternos vigilasen á ciertos sugetos tenidos por sospechosos de ejercer el tráfico ilícito de introductores de moneda falsa en comunicación con otros de Barcelona; y ayer á la llegada del vapor *Maria* los agentes de órden público procedieron á reconocer algunos viajeros. Este paso, al principio no dió resultado alguno, más despues unos soldados que venian de pasaje en el vapor, dieron conocimiento al capitán de que un individuo recogia de sobre cubierta monedas de oro y plata. Conducido al almacén de la empresa de vapores, el Director ha requerido un guardia municipal y este ha ocupado 458 pesetas 50 céntimos en las siguientes monedas, 5 piezas de 25 pesetas y una de 20 en oro, y 4 escudo y 41 pesetas en plata.

Despues se ha presentado el sub-inspector de policía señor Reinés quien se ha hecho cargo del dinero y del acusado que niega.

Supónese que mayor cantidad debia ser la que traía pero que esta deben haberla arrojado al mar ó escondido en alguna parteal verse los falsificadores registrados.

Sea lo que fuere y aunque de primera intención haya sido en vano el golpe dado por los agentes de policía, damos las gracias al Sr. Gobernador por su actitud porque á ella se debe la vigilancia y á esta el resultado que hoy noticiamos, pues sin estar en antecedentes y seguir con asiduidad la pista de los tenidos por sospechosos seguramente no se hubiera descubierto el hecho y hoy tendríamos en Palma una nueva remesa de monedas falsas.

Siempre aplaudiremos el celo adminis-

trativo que viene mostrando el Sr. Lois é Ibarra.»

Ayer á las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor *Palma*.

Ha suspenido hoy su viaje para aquel punto el vapor *Lulio*, que lo emprenderá mañana.

El Sr. Rector de la Capilla de Palacio de la Almudaina ha dispuesto con una caridad que le honra, que el jueves próximo se celebre en la iglesia de su cargo, un modesto funeral en sufragio del alma del pobre ayudante de la máquina del *Maria*, que falleció anteañoche. Huélgan los comentarios.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de otro de los tripulantes del vapor *Maria*. El infeliz era marinero y vivia en la calle de los Olmos. Que Dios le tenga en su gloria.

En un día de la última semana se declaró un voraz incendio en el pueblo de Sta. Margarita que á las pocas horas destruyó una casa en donde habia almacenados, trigo y cebada. Parece que la casa estaba edificada en el punto conocido por *lo Abellar*.

Nuestro muy querido amigo, el conocido abogado D. Jorge Perelló ha tenido la inmensa desgracia de perder esta madrugada, víctima de terrible enfermedad, al mayor de sus hijos, niño de cinco años de edad.

Comprendemos el vacío que pérdida tal deja en la familia y el dolor acerbo que en estos momentos debe embargar á los desconsolados padres.

Así pues, escusamos palabras de consuelo, que fueran ociosas, y aseguramos á nuestro amigo que la parte que en su pena tomamos es grande.

Sírvale pues, si puede, de lenitivo para sobrellevarla.

Cosas.

—Ayer por la tarde la tram-vía descarriló en la plaza del Mercado. No ocurrió ninguna desgracia personal, pero arrancó de cuajo un árbol del paseo y un farol.

—Un pobre farolero que estaba limpiando uno en la calle de la Marina, encaramado sobre una escala de mano, cayó á causa de haber dado con la rueda en la escala un carruaje que iba con una velocidad más que regular. El infeliz quedó sin sentido, aunque casi enseguida lo recobró.

—Una vieja que pasaba por la calle de la Merced cayó ayer tarde á causa de que un perro que corria tambien por la misma calle en dirección opuesta.

—Ayer volcó un pequeño carruaje en el camino de Son Rapiña sin ocurrir desgracias personales.

—Por una lamentable inadvertencia estuvo á punto de ser víctima de una desgracia la criada de una familia amiga nuestra: estaba encendiendo un quinqué y prendió el petróleo que en él habia pero afortunadamente lo arrojó enseguida librándose de un cruel percance.

Una comision del Ayuntamiento de Pollensa presidida por el Sr. Alcalde de aquel pueblo, se presentó ayer al Sr. Gobernador Civil, suplicándole se sirviera prestar su valioso apoyo á la solicitud que en nombre de aquel pueblo dirijian al Gobierno, pidiendo destinase del fondo de calamidades públicas alguna cantidad con destino á la que acaba de sufrir con motivo del último temporal.

El Sr. Lois é Ibarra prometió apoyar con eficacia la justa pretensión del Ayuntamiento de Pollensa, saliendo los Comisionados altamente complacidos de la afectuosa manera como fueron recibidos por el Sr. Gobernador.

Si nuestra humilde voz pudiese ser atendida por el gobierno, le diriamos que se dignase dirijir una compasiva mirada hacia esas deliciosas comarcas, hacia esos encantados valles de Pollensa que hoy ven perdido su encanto ante los horrores que la tempestad ha descargado sobre tan ricos campos, inundando sus tierras, devastando sus collados, haciendo desaparecer sus caminos. Pollensa por muchos titulos es acreedora á que se la ausilie en estos momentos, y el Gobierno no se mostrará sordo á su legítimo deseo.

Los representantes de esta Isla no dudamos que desplegarán su influencia cer-

ca del Gobierno para obtener un favorable resultado, y que se asociarán á nuestro querido amigo el Diputado á Cortes don Joaquín Fiol, á quien ha dirijido la Comisión del Ayuntamiento de Pollensa, como único Diputado que hoy se encuentra en esta Isla, solicitando su concurso, que se ha apresurado á ofrecerles con entusiasmo, y rogándole se dirija en su nombre del pueblo de Pollensa á sus compañeros de Diputación, al objeto de interesarles en tan humanitaria obra.

Sentimos en el alma la desgracia que aflige al dignísimo pueblo de Pollensa, y deseamos de todo corazón que el Gobierno no se muestre sordo, al llamamiento que hace el pueblo á sus generosos sentimientos.

Publicamos con sumo gusto la siguiente carta que nos ha remitido el Sr. Director de Telégrafos en la cual se aclara una cuestión que habia sido mal interpretada por parte de la prensa de esta Ciudad.

Sr. Dr. de LA OPINION.

Palma 17 de Setiembre de 1883.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: las tempestades atmosféricas de estos últimos dias han tenido en mal estado las líneas telegráficas entre Valencia y Barcelona, y obligado con frecuencia á las Estaciones á aislarse. Creeria ofender su ilustracion si intentase demostrar que en las horas en que esto suceda no es posible la transmisión de telegramas.

A esto se debe el retraso en la llegada á su destino del depositado en Barcelona por mi particular amigo Sr. Font capitán del vapor *Maria*, explicando el doloroso percance ocurrido en la travesía de dicho buque, que nos tuvo á todos inquietos durante algunas horas. Me complazo en creer que el Sr. Font y la empresa á que pertenece el vapor *Maria*, me hacen la justicia de pensar que la oficina de telégrafos de esta capital, mira sus intereses como propios, y que es la primera en deplorar cualquiera retraso que la perjudique.

Y ya que el momento es oportuno me permito añadir á V. que con objeto de evitar en lo posible percances de esta índole, y de facilitar las transacciones comerciales tan importantes que estas islas mantienen con Barcelona y con las naciones extranjeras, creo prestaría un gran servicio la prensa de esta capital, si iniciase el pensamiento de establecer el cable de Barcelona á Mahon (es mi parecer que seria mejor á Sóller) que se interrumpió el año 1860 procurando obtener la protección de las personas que por su elevada posición y reconocida influencia pudiesen contribuir al feliz resultado de tan vital concesion.

Con este restablecimiento, no solo se evitarían retrasos como el que deploramos sino el que si en un porvenir más ó menos remoto se averiase alguno de los cables que hoy nos unen con el continente, quede Mallorca por un largo espacio de tiempo, sin comunicación telegráfica.

Queda de V. affmo. at.º. amigo y seguro S. Q. B. S. M.

Federico R. de Maspons.

CORREO.

Madrid 14.

Para llevar á efecto en las provincias los exámenes de los escribientes de las secciones de Fomento, se ha dispuesto que los gobernadores procedan inmediatamente á constituir el mencionado tribunal, haciendo que los ayuntamientos de las capitales de provincia designen á la mayor brevedad los maestros de primera enseñanza que han de desempeñar los cargos de secretarios: que los aspirantes presenten á los gobernadores respectivos las instancias documentadas, á que se refiera la misma, dentro del término de los capitales en que no haya escuela normal sustituyan á los directores los profesores más antiguos de latin y castellano de los institutos provinciales.

—Ya se tienen noticias del testamento del conde de Chambord, que escribió el 4 de junio último.

Todo el documento está de puño y letra de su autor, y comienza con estas palabras:

«Este es mi testamento: »Maero siendo buen cristiano y fiel católico, como tal, no tengo contra nadie resentimiento. Perdono á todos los que me han ofendido, y pido perdón á todos los que haya ofendido y recomiendo mi alma á Dios Todopoderoso.»

El testamento no contiene ninguna disposición política. La fortuna del príncipe se eleva á ocho millones de florines; los

inmuebles comprenden cuatro dominios: Chambord y San Humberto, en Hungría, Frohsdorf, en Austria y unas tierras en Galitzia.

La condesa disfrutará del usufructo total de los bienes, salvo los legados, que debe entregar inmediatamente.

Despues de la muerte de la condesa, los dos tercios de la fortuna pasarán al duque de Parma, y un tercio al conde de Bardi.

Los legados son los siguientes: Gran duquesa Alicia de Toscana, 500000 francos.

Cuatrocientos mil, á la obra de propagación de la Fé, fundada en Lyon.

Otros cuatrocientos mil al Santo Padre.

Cien mil á los pobres de Paris.

Cuarenta mil al municipio de Frons-dorf, y otros legados menores á los criados.

Viena 13 (12 noche).

El rey de España y el emperador de Austria acaban de volver de B anko (Moravia), donde han presenciado las grandes maniobras del ejército austriaco.

Paris 14.

El «Canlois» publica un telegrama de Viena fecha 13 tarde, anunciando que el rey de España irá á Bruselas, en donde encontrará al conde de Paris.

Londres 14.

El «Morning Post» publica un telegrama de Berlin, diciendo que se ha llamado con toda premura á Casteln, al médico del príncipe de Bismark.

Hasta hoy Inglaterra no ha hecho ningun ofrecimiento de mediación entre Francia y China.

El «Morning Post» cree el gobierno ch no aceptaria, pero duda mucho que Francia consintiese.

Paris 14 (9-10 n.)

Las suposiciones de proyectos que abriga España en materia de alianzas, absorben la atención de la prensa.

Las sospechas de que puedan realizarse esas alianzas aumentan y se generalizan.

Circulan noticias alarmantes respecto al Tonkin. Síbese que se han librado varios combates, siendo la version oficiosa, que los franceses han tenido dos oficiales y 50 soldados muertos, pero en círculos generalmente bien informados se asegura que las bajas entre muertos y heridos pasan de 600.—L.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en Barcelona, el nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el indicado, el sábado 22 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina 32.



EL NIÑO

JAIME PERELLÓ Y SANTANDREU ha subido al cielo á la una y treinta minutos de la madrugada de hoy.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuelos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde. No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5'15 t.

(Recibido á las 12'5 m.)

Es falso que se descubriera en Paris un complot socialista, en el que tomaban parte españoles y franceses con el objeto de matar á D. Alfonso. 4 p§ interior: 60'00.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 17.

4 p§ interior, contado, 60'25. Id. id. fin corriente, 60'40. Id. id. próximo, 00'00. 4 p§ amortizable, 73'00. Empréstimo de Cuba, 93'50. Banco de España, 277 00. Paris 4 p§ interior contado, 57'25. Palma 4 por ciento, 60'25. Barcelona 4 por ciento, 59'50. Coloniales 57'75. Nortes, 105'75. Alicante, 00'00. Orenses, 00'00. Directos, 24'25. Londres, 57'12. Francias, 81'27.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 18.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA ARZOBISPO Y CONFESOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, costeadas por dicha Asociacion.

E CUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 á 84 se abrirá el dia primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

1. «Estudios comerciales» que constan de las asignaturas:  
«Caligrafía» con ejercicios de ortografía y redaccion de documentos comerciales, un curso de leccion diaria.  
«Aritmética Mercantil,» un curso de idem id.  
«Geografía é Historia comerciales,» un curso de leccion alterna.  
«Idioma Francés,» dos cursos de leccion alterna.  
«Idioma Inglés,» dos id. de id. id.  
«Teneduría de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de leccion diaria.  
«Nociones de Economía y Estadística,» un curso de leccion alterna.  
«Nociones de Derecho Mercantil,» un curso de leccion diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1884.  
Las enseñanzas estarán á cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creacion de la Escuela.  
Las retribuciones serán tambien las mismas que rigen desde un principio, á saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12'50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una diaria ó de dos alternas.

Asi mismo será admitida, como en los cursos anteriores, la amortizacion de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matricula.  
2. «Educacion primaria.»  
Comprende la «educacion general,» desde su comienzo á la edad de cuatro años, hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza;» si bien la seccion de «párvulos» (de cuatro á siete años) no se inaugurará hasta la instalacion de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 á 24. Esta nueva instalacion se verificará probablemente dentro un par de meses, á cuyo efecto se están llevando á cabo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dan todas por la mañana.  
Los derechos de matricula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educacion Primaria,» son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres.  
El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando á medida que sea necesario, partiendo de la base de que ninguna seccion contenga mas de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higiénico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña María Mut, doña Juana Castellá, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi.

3. «Estudios de Derecho y Notariado.»  
Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al reformado, siempre que se reuna para ello suficiente número de alumnos.

ADVERTENCIAS GENERALES.

Queda desde hoy abierta la matricula para todas las enseñanzas en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitarán las oportunas papeletas para solicitar la inscripcion y cuantos datos y noticias puedan interesar.  
Para todos los estudios admite la Escuela alumnos de ambos sexos.  
La recaudacion de las cuotas de matricula se efectuarán á domicilio por el Conserje del Establecimiento.  
Se anunciará oportunamente la traslacion de la Escuela á su nuevo domicilio, así como la apertura de la «seccion de párvulos.»  
Se suplica á los alumnos que hayan de matricularse á cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen á la mayor brevedad, á fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder á la distribucion de horas y trabajos, con la anticipacion debida.  
Palma 15 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir á los accionistas á cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.º cupon en el edificio fábrica de la misma.  
Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

COLEGIO PALMESANO.

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA calle de Roig número 17.

Desde 1.º del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, elemental y superior y de párvulos, como tambien las de repaso de 2.ª enseñanza y de preparacion para ingreso.  
El curso académico de 1883 84 se abrirá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.  
Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentar en todos los dias en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades pre critas por las disposiciones vigentes.  
Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisanz.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Saldrá el vapor

LULIO

el sábado 22 corriente á las seis de la tarde para Barcelona, por tener suficiente número de pasajeros.

Aviso á los Cargadores de Cerdos.

Todas las semanas saldrá el vapor Lulio ó Bellver para Barcelona admitiendo cerdos á precios sumamente baratos, encontrando puesto para cualquier número que soliciten los cargadores, haciendo dos viajes semanales si fuese necesario.

Saldrá para Cette y Marsella el dia primero de Octubre el vapor

UNION

Admite carga y pasajeros.

LOTERIA NACIONAL  
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 de Setiembre de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
2 de 5.000. . . . .	10.000
20 de 2.500. . . . .	50.000
1210 de 300. . . . .	363.000
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	2.400
<b>1.239</b>	<b>569.400</b>

Palma 18 Setiembre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Cañellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al pormenor.  
En esta imprenta daran razon.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda seida perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocacion del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principiará en este establecimiento el dia 1.º del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.  
Las preparatorias consistirán en Instrucc en primaria y Aritmética práctica.  
En la 1.ª se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.  
Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educacion de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia, procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Blauert, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisicion de todos los conocimientos indicados.

Los siete honoríficos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.ª enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 50 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.ª vez quieran matricula se y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.  
Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 2

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpintería de la calle de San Pedro Nolasco.

Se alquilan unos entresuelos en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa piso principal.

En la plaza de la puer

ta Pintada, se alquila la cochera número 11, tiene agua y gran capacidad. Informarán, Sintas 5.

En la calle de S. Bernardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.  
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Un joven de 21 años

que posee buenas cualidades desea encontrar colocacion para llevar la contabilidad. Darán razon en esta imprenta. 8-7

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 127

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

En 3 meses.

Enseñanza cierta de Teneduría de Libros. San Miguel, 94.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.